



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, de fecha 15 de setiembre de 2023, presentado por la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando ratificación de resoluciones que aprueban los planes de estudios de 42 programas de posgrado (Expediente N° 4039-2023-SG).



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria concordante con el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 21°, numeral 21.6., señala como atribución del Consejo Universitario "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 31°, numeral 31.2, señala como atribución del Consejo de Facultad "Aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 93°, establece "El currículo debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario para su aplicación".

Que, el artículo 74° del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado".

Que, mediante Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que, como parte de la información a presentarse a la SUNEDU a fin de incluir la oferta académica de posgrado, las facultades han presentado sus resoluciones que aprueban los planes de estudios de los programas de posgrado y segunda especialidad, debidamente aprobadas por sus consejos de facultad. En ese contexto, remite las resoluciones de 42 programas de posgrado para su ratificación.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria N° 07-2023-CU, de fecha 19 de setiembre de 2023, acordaron Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario en el artículo 21° del Estatuto, así como la atribución otorgada al Rector de conformidad con el artículo 24.1 del Estatuto concordante con el artículo 62.1 de la Ley 30220, Ley Universitaria, y estando a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado, según detalle:

Nº	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FACEAC)		
1	Nº 063-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	Nº 064-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE)		
3	Nº 0155-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS
4	Nº 0156-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
5	Nº 0153-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	Nº 0154-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
7	Nº 0160-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL
8	Nº 0159-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
9	Nº 0157-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATÉGICA
10	Nº 0158-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
Facultad de Ciencias Biológicas (FCCBB)		
11	Nº 051-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
12	Nº 052-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
Facultad de Derecho y Ciencia Política (FDCP)		
13	Nº 464-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
14	Nº 465-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
15	Nº 466-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL
16	Nº 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Enfermería (FE)		
17	N° 370-2023-D-FE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
18	N° 371-2023-D-FE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
19	N° 372-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO CON MENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO
20	N° 373-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADO INTEGRAL INFANTIL CON MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO
21	N° 374-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN ADULTO
22	N° 375-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN NEONATOLOGÍA
23	N° 376-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS
24	N° 377-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA
25	N° 379-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y NEONATOLOGÍA CON MENCIÓN EN PEDIATRÍA
26	N° 378-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS CON MENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS
27	N° 381-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA CON MENCIÓN EN DIÁLISIS
28	N° 382-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN ENFERMERA ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
29	N° 383-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR
30	N° 384-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL CON MENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
Facultad de Ingeniería Agrícola (FIA)		
31	N° 037-2023-CF-FIA-VIRTUAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (FICSA)		
32	N° 047-2023-UNPRG-FICSA	DOCTORADO EN TERRITORIO Y URBANISMO SOSTENIBLE
33	N° 048-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
34	N° 049-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN
35	N° 050-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA HIDRÁULICA
36	N° 051-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SOFTWARE
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME)		
37	N° 031-2023-CF-FIME	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
38	N° 030-2023-CF-FIME	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (FIQIA)		
39	N° 072-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
40	N° 071-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
41	N° 070-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL
42	N° 069-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Mag. EDUARDO ALBERTO SALAZAR CHAVESTA
Secretario General


Dr. ENRIQUE WILFREDO CARREÑA VELASQUEZ
Rector

stn



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 370-2023-D-FE

Lambayeque, 07 de setiembre del 2023.

VISTO:

El Oficio N° 175-2023-FE-UPG de fecha 07 de setiembre del 2023, sobre aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Doctorado en Ciencias de Enfermería, presentado por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 1622-2023-D-FE)

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo desarrolla sus actividades dentro del marco de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente";

Que, el artículo 74 del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado";

Que, el director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio 175-2023-FE-UPG, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Doctorado en Ciencias de Enfermería;

Que, el artículo 31.2 del Estatuto de la Universidad precisa que, es atribución del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba el Plan de Estudios del programa académico de Doctorado en Ciencias de Enfermería, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad, la Ley Universitaria 30220 y **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD**;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Estudios del programa académico de Doctorado en Ciencias de Enfermería, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2. Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuela de Posgrado, Consejo de Facultad y Unidad de Posgrado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dra. LUCÍA ARANDA MORENO
Decana (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 1 de 62

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
<p>Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Dra. María Rosario Verástegui. Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires Dra. Lucía Aranda Moreno.</p>	<p>Comisión de Coordinación y Supervisión de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado (Resolución N° 141-2023-CU)</p>	<p>Consejo de Facultad Resolución N° 370-2023-D-FE</p>	<p>Consejo Universitario</p>
 Dra. Lucía Aranda Moreno Coordinadora	 Dr. Juan Diego Dávila Cisneros Presidente	 Dra. Lucia Aranda Moreno Decana	  Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 2 de 62

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS INFORMATIVOS	6
I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	7
1.1. Objetivo General	7
1.2. Objetivos Académicos	7
1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación	7
1.3.1. Referentes internacionales	8
1.3.2. Referentes nacionales	9
1.4. Grado académico que se otorga	10
1.5. Título profesional que se otorga	10
1.6. Menciones	10
II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	10
2.1. Perfil del estudiante	10
2.2. Perfil del egresado	10
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA	11
IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	11
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos	11
4.2. Evaluación de los estudiantes	13
V. MALLA CURRICULAR	15
VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA	20
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS	29
VIII. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	30
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA	30
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	30
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO	30
XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS	38
ANEXO 1: PERFIL DEL EGRESADO	38

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 3 de 62

ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA	42
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE	53
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE	61
ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO	62



- INTRODUCCIÓN

Este siglo XXI, caracterizado por un mundo globalizado en el cual ocurren grandes transformaciones tecnológicas, sociales, económicas, climáticas, epidemiológicas, plantea a los profesionales el desafío de responder a ellas a través del desarrollo científico.

El sector salud para enfrentar este desafío requiere el fortalecimiento de sus recursos humanos que puedan atender las demandas de este siglo; entre estos recursos se encuentran los de enfermería, quienes según la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud, en el sector representan más de 50% de la fuerza de trabajo y las funciones que desempeñan son esenciales en todos los niveles; de ahí su importancia con respecto a la meta de la salud universal, no obstante éste grupo profesional enfrenta una de las brechas más amplias con respecto a la preparación de líderes, gestores, investigadores y docentes, así como a su inserción y reconocimiento en el mercado de trabajo. (OPS/OMS 2017).

La Facultad de Enfermería de la Universidad Pedro Ruíz Gallo en cumplimiento a la responsabilidad social que se le ha sido asignado; contempla la necesidad de responder a estos desafíos a través de la formación de doctores en Ciencias de Enfermería que sean competitivos, pertinentes a realidades sociales y sanitarias, flexibles y modernos.

Estos profesionales formados para realizar un constante cuestionamiento de la realidad podrán desempeñarse de forma productiva y resolutiva en cualquiera de los niveles de los sistemas de salud y de educación en enfermería, de igual manera ejercer liderazgo para modificar las metas de salud universal y en el fortalecimiento de la educación interprofesional.

Además, adquieren en su formación los conocimientos científicos que les permiten, enfrentar los nuevos desafíos y desarrollar habilidades para el cuidado de la salud de las personas, la utilización de la tecnología, la gestión y la educación de nuevos enfermeros.

La capacidad investigativa que desarrolla en su formación permite abordar la problemática sanitaria del país la búsqueda sistemática y organizada de nuevo conocimiento y tecnología para dar respuestas factibles de aplicarse innovadoramente en la toma de decisiones, la práctica basada en evidencia y la solución de los problemas. Ellos destacan por su capacidad para generar



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 5 de 62

conocimientos orientados a una práctica competente y segura, contribuyendo de esta manera a la construcción de la ciencia respondiendo a las necesidades de su desarrollo filosófico, ontológico, epistemológico, antropológico, psicológico, que le permitan cimentarse como una profesión autónoma reconocida socialmente como tal.

Los servicios de salud se benefician al contar con profesionales que formulen políticas que transformen la realidad de salud del país; para liderar acciones interprofesionales, así como la formación continua de los profesionales de salud.

En general están preparados para asumir funciones en diversas posiciones que respondan a la realidad y a las necesidades de los servicios y sistemas de salud. Los egresados del doctorado pueden actuar en las universidades como docentes y gestores de los programas educativos, preparando nuevos profesionales que respondan a las necesidades de salud.

Por estas consideraciones es de urgente necesidad actualizar el currículo del Doctorado en Ciencias de Enfermería acorde a estas exigencias profesionales y sociales; además teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley Universitaria N.º 30220, que dispone actualizar el currículo cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos; la Unidad de Posgrado, a través del análisis con especialistas en el área, evaluó el currículo 2016; este proceso de evaluación y reestructuración curricular se llevó a cabo entre los meses de febrero a mayo del presente año; en diversas reuniones en las que participaron el equipo encargado de elaborar el Plan de estudios con enfoque por competencias, los especialistas, el pleno de docentes y luego la Oficina Central de Calidad de nuestra universidad para finalmente ser aprobado en Consejo Universitario.

Este Plan de Estudio 2021, de carácter flexible, se fundamenta en el Modelo Socio Formativo planteado por Tobón en el 2010, quien propone que la formación debe responder al proyecto ético de vida, las potencialidades de la persona y las exigencias sociales, aspectos que se corresponden con el perfil de Doctor en Ciencias de Enfermería que se requiere para asegurar el cuidado enfermero humanizado.

Las estrategias metodológicas privilegiadas son las activas planificadas contribuyen al logro de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 6 de 62

los resultados de aprendizaje, para ello se utilizarán tres modalidades de evaluación: auto, co y heteroevaluación que permitirá valorar el nivel de desarrollo de las competencias planteadas en el perfil de egreso.

Con la seguridad que este documento curricular permitirá guiar el Proceso Formativo, cumpliendo con la misión de formar integralmente doctores en enfermería, competentes, éticos investigadores e innovadores; que contribuyan con el desarrollo de la profesión, la sociedad y atender los retos de la agenda global de salud, desde una perspectiva humanística.

- DATOS INFORMATIVOS

-	Facultad	Enfermería
-	Unidad de Posgrado	Enfermería
-	Enfoque pedagógico	Socio Formativo
-	Asignaturas generales	0
-	Asignaturas específicas	4
-	Asignaturas de especialidad	5
-	Número total de asignaturas	9
-	Créditos de asignaturas generales	0
-	Créditos de asignaturas específicas	40
-	Créditos de asignaturas de especialidad	24
-	Total, de créditos	64



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 7 de 62

I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Doctorado en Ciencias de Enfermería.

1.1. Objetivo General

Formar a el (la) Doctor (a) en Ciencias de Enfermería, quien desarrolla investigación científica inter y transdisciplinariamente, a fin de fortalecer la ciencia de enfermería que la sustente como disciplina y profesión, vinculándola a la docencia, gestión y asistencia, que coadyuve a solucionar la problemática de la profesión y de la sociedad; con la responsabilidad social que como profesional le compete.

1.2. Objetivos Académicos

Formar doctores (as) en la ciencia de enfermería que:

- Desarrollar investigación científica referida a la profesión de enfermería contribuyendo a la solución de la problemática de salud que repercuta en el bienestar de familias y comunidades.
- Liderar el cuidado a la persona para fortalecer la humanización en los servicios de salud.
- Ejercer la docencia en pre y posgrado, contribuyendo con la formación integral de los profesionales de la salud.
- Gestionar los servicios de enfermería y de salud promoviendo la calidad de los sistemas y servicios de salud con responsabilidad y honestidad.

1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación

El doctorado en Ciencias de Enfermería esta registrado por el INEI con el código 913018, cuyo propósito es formar al doctorando para que promueva el liderazgo para la gestión del conocimiento y el desarrollo de la ciencia con un compromiso social, en la disciplina de enfermería, con la finalidad de abordar problemáticas de salud en la población peruana a través de la investigación científica que le permitan plantear nuevas teorías y técnicas para cuidado de la salud de la persona, contribuyendo con su bienestar, fortaleciendo la ciencia de enfermería.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 8 de 62

1.3.1. Referentes internacionales

Tabla 1

Universidades representativas a nivel internacional que ofertan Doctorado en Ciencias de la enfermería

Criterios	Universidad			
	Autónoma de nueva León (México)	Minnesota School of Nursing (Estados Unidos)	Valencia (España)	Concepción (Chile)
Grado Académico	Doctorado en ciencias de Enfermería	Doctorado en Enfermería	Doctorado en Enfermería	Doctorado en Enfermería
Tiempo de formación	3 años	5 años	2 años	-Tiempo completo: mínimo 1 año y máximo 2 años. -Tiempo parcial: mínimo 1 año y máximo 3 años.
Plan de estudios	-120créditos. -6 semestres -18 materias curriculares (cursos teóricos, seminarios, talleres) -6 en contribución a la investigación	Se imparte en un formato de instrucción HyFlex que combina el aprendizaje presencial y en línea	Total, de 9 materias: 8 materias enseñadas y 1 proyecto de investigación independiente.	Los cursos comprenden seminarios, se redactan tres exámenes al final del primer año.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 9 de 62

1.3.2. Referentes nacionales

Tabla 2

Universidades representativas en el Perú, por región que ofertan Doctorado en Ciencias de Enfermería

Criterios	Universidad			
	Nacional Mayor de San Marcos	Nacional de San Agustín de Arequipa	Nacional de Trujillo	Católica de Santa María
Denominación	Doctorado en Enfermería	Doctorado en Enfermería	Doctorado en Enfermería	Doctorado en Enfermería
Tiempo	6 semestres	6 semestres	6 semestres	6semestres
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las concepciones del proceso salud-enfermedad, considerando la diversidad socio-cultural de la población. - Demuestra motivación para desarrollar investigación con sentido crítico autocrítico. - Tiene compromiso con el mejoramiento de la calidad de atención en salud. - Demuestra valores éticos en su actuar con sus compañeros de estudios y la comunidad universitaria, mostrando disposición para asumir deberes y velar por los derechos con responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética. - Promueve la identidad profesional, promoviendo el saber enfermero, fomentando conciencia crítica, y valores humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermeras investigadoras capaces de realizar y orientar actividades de investigación que tengan reconocimiento por la comunidad académica y profesional a nivel nacional e internacional, como un aporte al avance de la ciencia y tecnología de Enfermería. - Potencia la formación de recursos humanos en Enfermería en los niveles de Pre-Grado, Maestría y doctorado; en Servicio para la actualización y mejoramiento de la calidad de los servicios. - Gerencia los diferentes servicios de Enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar, aplicar y desarrollar conocimiento científico de manera innovadora en el campo de su especialidad y de acuerdo con la realidad regional y nacional. - Gerenciar investigación interdisciplinaria en todas sus fases con la misma visión de ser humano, mundo y sociedad, tendientes a la solución de los problemas de salud de la población. - Ejercer la docencia universitaria en Pre y Postgrado evidenciando análisis reflexivo y crítico de las diferentes corrientes del pensamiento.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 10 de 62

1.4. Grado académico que se otorga

Grado Académico de Doctor(a) en Ciencias de Enfermería.

Para obtener el grado académico de doctor en ciencias de enfermería el (la) egresado (a) deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.5:

- Haber obtenido el grado de maestro.
- Haber aprobado los estudios respectivos con una duración mínima de seis semestres académicos, con un mínimo de 64 créditos.
- Aprobar una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original.
- Dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa del Doctorado en Ciencias Enfermería.

1.5. Título profesional que se otorga

No Aplica.

1.6. Menciones

No Aplica.

II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1. Perfil del estudiante

El estudiante que pretende continuar estudios de Doctorado en Ciencia de Enfermería deberá poseer el siguiente perfil:

- Poseer conocimientos de investigación.
- Poseer conocimientos sobre el sujeto, objeto y método de la profesión.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva, reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.

2.2. Perfil del egresado

Se presentan las siguientes competencias:

- Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 11 de 62

dirigido a ser un líder transformador.

- Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.
- Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

La modalidad de enseñanza será presencial.

IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Dada la complejidad del objeto profesional y de los sujetos de cuidado enfermero, se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas y considerando que la educación superior es esencial para fortalecer la capacidad intelectual donde el estudiante pueda utilizar y producir conocimientos y habilidades, se privilegiarán métodos de enseñanza investigativos y se utilizarán: la investigación formativa, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), luego para generar las habilidades prácticas se utilizará el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo comunitario y hospitalario, talleres, entre otros.

La investigación formativa incluye la investigación como proceso; es decir, el docente sabe que hay que desconstruir lo que se conoce (Demo 2009), para siempre comenzar todo de nuevo considera el enfoque de formación desde una racionalidad práctica, reflexiva y crítica. Por esa razón, desde el primer semestre de estudios se consideran como parte de la formación inicial docente, las áreas formativas de investigación y práctica educativa considerando las características formales del proceso investigativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 12 de 62

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la que enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender” (Luy-Montejo c. 2019).

La metodología de solución de problemas, en términos generales es una metodología científica orientada a la solución de un problema y no solo al simple conocimiento. Abarca los métodos y procedimientos que se usan con un enfoque de proceso, para dar solución a las distintas problemáticas que se van presentando, siguiendo una serie de pasos para solucionar una situación que se presente y poder obtener un aprendizaje de ella. Comprende los siguientes pasos: Identificación del problema, Planeamiento de alternativas de solución, Selección de una alternativa, desarrollo de la solución, Evaluación de la solución. OPS 1976

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona en el perioperatorio, teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución (Manjarres Posada N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo. Este método es indispensable en la formación de enfermeras porque desarrollan habilidades personales, sociales y de convivencia, en la que valores como el respeto, la responsabilidad y la voluntad permiten crear consenso en los integrantes del equipo para la construcción colectiva del nuevo conocimiento. (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este



modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).

Las simulaciones clínicas se desarrollarán en los laboratorios de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en resguardo a los principios de beneficencia y no maleficencia; porque permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, internalice actitudes y construya conocimientos para el cuidado de la persona en el perioperatorio.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, para la búsqueda de nuevos conocimientos, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitan el aprendizaje colaborativo y cooperativo, las aportaciones mejoran en cuanto a calidad se refiere, gracias a la flexibilidad temporal de la que dota el uso de estos sistemas, existe retroalimentación, con el docente y con los demás compañeros, aumenta la motivación y participación de los involucrados porque son conscientes y partícipes de su propio aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se motivará, se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas con la nueva información que lleve al estudiante a la comprensión y argumentación, favoreciendo la transferencia del conocimiento adquirido a un contexto particular convirtiéndose el estudiante en protagonista de su aprendizaje al construir y transformar ideas y conceptos (Segura y Gallardo, 2013).

4.2. Evaluación de los estudiantes

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal. Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que el doctorando valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros,

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 14 de 62

facilitando la retroalimentación entre pares; de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes (Tobón, 2010).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente.

Los docentes para valorar las competencias verifican que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar el doctorando en enfermería, se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 15 de 62

V. MALLA CURRICULAR

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	P69	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
MODALIDAD DE ESTUDIOS	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	07 de setiembre de 2023

PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	3	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 16 de 62

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						N° TOTAL DE SEMANAS		
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS	
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL			TOTAL
1	SABERES EN ENFERMERIA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	32	0	32	112.00	5.00	-	5.00	1.00	-	1.00	6.00	7.00
1	ÉTICA Y BIOÉTICA EN ENFERMERÍA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	5.00
2	LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	3.00
2	DOCENCIA EN ENFERMERIA	SABERES EN ENFERMERIA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	32	0	32	112.00	5.00	-	5.00	1.00	-	1.00	6.00	7.00
3	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96.00	2.00	-	2.00	2.00	-	2.00	4.00	7.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 17 de 62

3	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	DOCENCIA EN ENFERMERIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	32	0	32	96.00	4.00	-	4.00	1.00	-	1.00	5.00	7.00
4	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Específico	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00	-	6.00	12.00	20.00
5	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00	-	6.00	12.00	20.00
6	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00	-	6.00	12.00	20.00



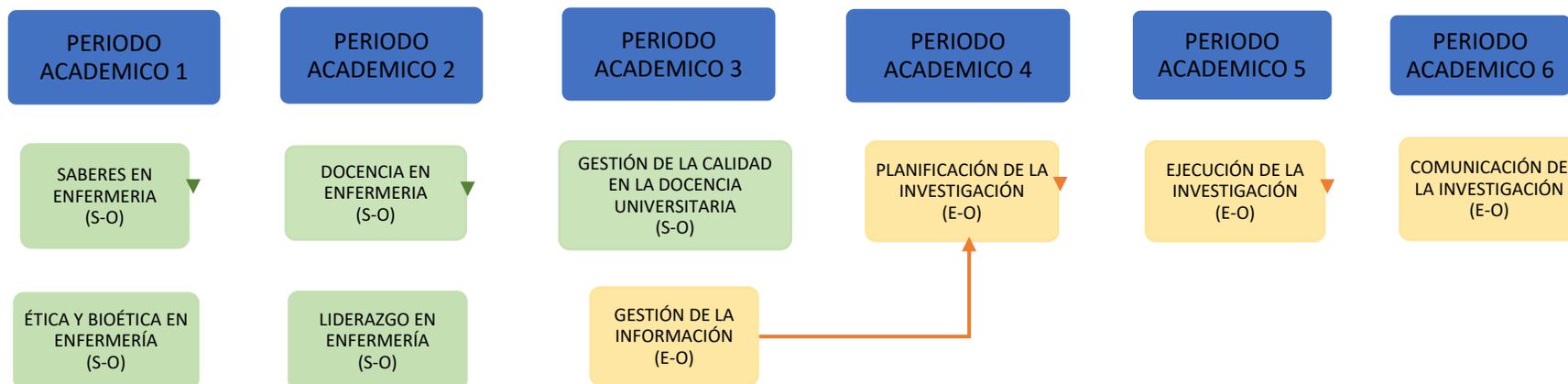
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 18 de 62

ESQUEMA DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA



LEYENDA

Tipo de estudio
G = General
E = Específico
S = De especialidad

Tipo de curso
O = Obligatorio

0	4	5
CURSOS GENERALES	CURSOS ESPECIFICOS	CURSOS DE ESPECIALIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 19 de 62

DESCRIPCION DE LA MALLA CURRICULAR

El Plan de Estudio, cuenta con 04 asignaturas específicas y 05 asignaturas especializadas, con un valor académico de 64 créditos (40 créditos específicos y 24 créditos de especialidad). Las 09 asignaturas son de carácter obligatorio, con un total de 640 horas teóricas y 768 horas prácticas.

Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

Nº	SEMESTRE ACADÉMICO	ASIGNATURA PRERREQUISITO	SEMESTRE ACADÉMICO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
1	I	SABERES EN ENFERMERIA	II	DOCENCIA EN ENFERMERIA
2	II	DOCENCIA EN ENFERMERIA	III	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
3	III	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	IV	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
4	IV	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	V	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
5	V	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	VI	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 20 de 62

VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA

PRIMER SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Saberes en Enfermería	1.3. Código:	REND1101
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	6	1.9. Total de Horas:	112 (80 T y 32 P)
1.10. Prerrequisito:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Saberes en Enfermería**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la epistemología de la Enfermería. Pensamiento enfermero y los grandes paradigmas y metaparadigmas. Modelos y teorías emergentes en enfermería. Teorías emergentes de ciencias afines: pensamiento complejo y física cuántica. Normas vigentes de OMS, OPS, UNICEF, MINSA y otros ministerios. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de Analizar el cuidado enfermero a la luz de los metaparadigmas y teorías emergentes. Fundamenta los aportes de las teorías de la complejidad y física cuántica en el cuidado enfermero y Analiza críticamente la aplicabilidad de las normas internacionales y nacionales en el cuidado enfermero.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final: un ensayo referido a los avances de los saberes de enfermería y su repercusión en el cuidado.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 21 de 62

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Ética y Bioética en Enfermería	1.3. Código:	REND1102
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80 (48 T y 32 P)
1.10. Prerrequisito:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Ética y Bioética en Enfermería**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio profesional”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la ética, bioética, historia e implicancias en el cuidado enfermero, La deontología, Ética: Teorías, principios y enfoques. Ley del trabajo enfermero y su reglamento. Conflictos éticos, comités de ética hospitalarios. Ética y rigor en la investigación científica, criterios éticos en la gestión de recursos, toma de decisiones en el ámbito de la salud, comités de ética hospitalaria, cuidado del ambiente; ética en la educación-docencia y conflictos éticos. Dilemas éticos. La vida como responsabilidad ética. Ética y responsabilidad social en las organizaciones. La ética en la gestión pública y gerencia. Criterios éticos en la gestión de recursos y toma de decisiones en el ámbito de la salud. Código de ética de la función pública. Ley N° 27815. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de aplicar los principios éticos en su quehacer profesional. Aplica los pasos para solucionar los conflictos éticos. Fundamenta la aplicación de los principios éticos en la función docente e investigativa del profesional de enfermería y sustenta los aspectos en la gestión pública.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final referido a los problemas éticos frecuentes en el quehacer del profesional de enfermería.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 22 de 62

SEGUNDO SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Liderazgo en Enfermería	1.3. Código:	REND1201
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	3	1.9. Total de Horas:	32 (48 T y 0 P)
1.10. Prerrequisito:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórica
<p>La asignatura “Liderazgo en Enfermería” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador”, que contribuye al desarrollo de la competencia “Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador”, del perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza Teórica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.</p> <p>Los contenidos están referidos al conocimiento del liderazgo. Tipos de liderazgo. Cualidades del líder transformador. Estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador: humildad, empatía, carisma, inspiración, motivación, saber escuchar, ser ejemplo, cooperativo. Inteligencia emocional del líder. Características de un buen líder. Motivación. Tipos. Habilidades blandas o relacionales. Habilidades Gerenciales: Negociación y resolución de conflicto. Habilidades comunicativas. Análisis de los problemas y toma de decisiones. Asimismo, desarrolla las habilidades aplicando estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador y demuestra las técnicas para desarrollar habilidades gerenciales, comunicativas y relacionales.</p> <p>Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final referido a las propuestas para fortalecer el liderazgo en enfermería en sus diversos campos de actuación.</p>			

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 23 de 62

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura	Docencia en Enfermería	1.3. Código:	REND1202
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	6	1.9. Total de Horas:	112 (80 T y 32 P)
1.10. Prerrequisito:	Saberes en Enfermería	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Docencia en Enfermería**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la pedagogía y didáctica. Teorías y enfoques del proceso educativo, Docencia en enfermería. El currículo, niveles: macro currículo, meso currículo y micro currículo. Sílabo, importancia, estructura. Métodos y técnicas del proceso educativo: Metodología Basada en Problema, Práctica Basada en Evidencia, taller, demostraciones, conferencias, entre otras. Sesiones de aprendizaje, importancia y estructura. La evaluación del aprendizaje. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje. Modalidades, técnicas e instrumentos de evaluación. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de evaluar el currículo vigente de un programa de pregrado de enfermería, Elabora un sílabo y un plan de sesión de aprendizaje, y elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es la presentación de un informe de proceso enfermero, aplicado en un caso hipotético.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 24 de 62

TERCER SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Gestión de la Información	1.3. Código:	REND1301
1.4. Periodo académico:	III semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	96 (32 T y 64 P)
1.10. Prerrequisito:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Gestión de la Información**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Buscadores de información científica y académica validada. Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción. Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive Internet y Buscadores Web de Información. Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Presentación final del artículo de revisión. Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Cuadro de mando integral, dashboard. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de elaborar un informe del estado del arte referido a la temática de su investigación. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación. Elabora las diapositivas que le permita presentar los resultados de su trabajo de investigación bibliográfica. Presenta a través de tablas y figuras los resultados de la investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el informe del estado del arte del tema que dará origen a su problema de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 25 de 62

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Gestión de la Calidad en la Docencia Universitaria	1.3. Código:	REND1302
1.4. Periodo académico:	III semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	5	1.9. Total de Horas:	96 (64 T y 32 P)
1.10. Prerrequisito:	Docencia en Enfermería	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica
<p>La asignatura “Gestión de la Calidad en la Docencia Universitaria” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional”, que contribuye al desarrollo de la competencia “Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación”, del perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.</p> <p>Los contenidos están referidos al conocimiento de la gestión de la calidad educativa universitaria. Modelo de licenciamiento de carreras profesionales. Proceso de evaluación de la calidad: Autoevaluación, evaluación de pares externos y acreditación. Proceso de Autoevaluación: Fases, técnicas y herramientas. Modelo de acreditación de carreras profesionales. Proceso de acreditación de la calidad: Autoevaluación, Fases, técnicas y herramientas. Evaluación externa y acreditación. Pares externos: Requisitos. Planificación de las visitas. Evaluación en campo y la elaboración del Informe de Evaluación. Asimismo, desarrolla las habilidades de evaluar el informe de autoevaluación para el licenciamiento. Evalúa el informe de autoevaluación para la acreditación de un programa de enfermería. Elabora un plan de visita de un programa a evaluar y elabora un informe de la visita realizada al programa.</p> <p>Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje: el informe de la evaluación de pares externos de un programa de enfermería hipotético.</p>			

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 26 de 62

CUARTO SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Curso:	Planificación de la Investigación	1.3. Código:	REND1401
1.4. Periodo académico:	IV semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	12	1.9. Total de Horas:	288 (96 T y 192 P)
1.10. Prerrequisito:	Gestión de la Información	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Planificación de la investigación**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de los problemas frecuentes en salud y enfermería, como profesiones susceptibles de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El estado del arte, fases del estado del arte, principios de científicidad y éticos. Normas Vancouver. El proyecto de tesis. Formulación del problema y de los objetivos de investigación. Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Diseños en investigación cuantitativa. Trayectorias metodológicas en investigación cualitativa. Investigaciones mixtas. Cronograma, presupuesto, financiamiento y medios de publicación de la investigación, así como los aspectos formales de la presentación del proyecto de investigación. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de elaborar el informe del estado del arte del objeto de estudio de su trabajo de investigación. Formula la situación problema. Plantea el problema y objetivos de la investigación. Selecciona la base teórica válida y confiable del objeto de estudio. Define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de procesamiento de la información y principios éticos que utilizará en su trabajo de investigación. Elabora el cronograma de actividades y el presupuesto y elabora sus diapositivas, muestra su capacidad de síntesis y dominio de la temática.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el proyecto de investigación con fines de obtener el grado de doctor.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 27 de 62

QUINTO SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Ejecución de la Investigación	1.3. Código:	REND1501
1.4. Periodo académico:	V semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Especifico	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	12	1.9. Total de Horas:	288 (96 T y 192 P)
1.10. Prerrequisito:	Planificación de la Investigación	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica
<p>La asignatura “Ejecución de la investigación” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación”, que contribuye al desarrollo de la competencia “Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país”, del perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.</p> <p>Los contenidos están referidos al conocimiento de validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Ejecución de la investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Discusión de los resultados. Explicación de los resultados de la investigación y la comparación de los resultados de investigación. Asimismo, desarrolla las habilidades determinando la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Realiza el trabajo de campo para la recolección de los datos. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Elabora la matriz de análisis de datos cuantitativos y el Análisis de discurso, de contenido o de acuerdo con la trayectoria metodológica en las investigaciones cualitativas y elabora la discusión de los resultados obtenidos en su investigación.</p> <p>Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos la presentación de los resultados y discusión de la información de su tesis para obtener el grado de doctor.</p>			

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 28 de 62

SEXTO SEMESTRE

1.1. Programa de Estudio:	Doctorado en Ciencias de Enfermería		
1.2. Asignatura:	Comunicación de la Investigación	1.3. Código:	REND1601
1.4. Periodo académico:	VI semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	12	1.9. Total de Horas:	288 (96 T y 192 P)
1.10. Prerrequisito:	Ejecución de la Investigación	1.11. Naturaleza:	Teórica - Práctica

La asignatura “**Comunicación de la investigación**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación del doctorando, que privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** del informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción. Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación. Presentación de resultados de acuerdo con las normas internacionales de Vancouver. Conclusiones, recomendaciones. Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Caratula, contra caratula, dedicatoria, agradecimiento, índice. Artículo de investigación y la estructura del artículo. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de elaborar la introducción de su trabajo de investigación. Redacta los métodos y materiales de su trabajo de investigación. Presenta los resultados de su trabajo de investigación a través de tablas o figuras. Discute los resultados. Formula las conclusiones y recomendaciones. Elabora el resumen de su trabajo de investigación. Elabora la caratula, dedicatoria y agradecimiento de su trabajo de investigación y elabora el artículo de su trabajo de investigación.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos la presentación del informe en extenso y el artículo de la investigación para obtener el grado de doctor.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 29 de 62

VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS

En el campus universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se hará uso de aulas, el Laboratorio de Informática. FE y Sala de Lectura.

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades”:

Aulas y laboratorios de enseñanza

- Altura mínima de piso a cielo raso de 2.80m;
- La ventilación en forma natural de las aulas.
- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):
- Aulas de piso plano: 1.20 m² por estudiante-carpeta.
- Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m² por estudiante - mesa.
- Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m² por estudiante-asiento.
- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se abren hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos.

Es importante precisar que, para la asignación de horas de uso de laboratorio de informática de las asignaturas de investigación (Gestión de la Información, Planificación de la Investigación, Ejecución de la Investigación y Comunicación de la Investigación), se registrará en base a la programación del silabo de la asignatura de acuerdo al tema que corresponda.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 30 de 62

VIII. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Dado el propósito del doctorado en ciencias de enfermería, no procede el desarrollo de prácticas.

IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz aprobado con Resolución N° 004-2020 – AU y el Modelo Educativo de la misma universidad aprobado con Resolución N° 044 – 2023 – CU los cuales especifican que los programas de doctorado deben tener el dominio de dos idiomas extranjeros o lengua nativa, considerando los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación. En el idioma Inglés equivalente al nivel B1 y en otro idioma al nivel A2 del Centro de Idiomas UNPRG, o su equivalente de otros centros de idiomas, acreditándose con la certificación correspondiente. Siendo requisito para la obtención del grado de Doctor.

X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

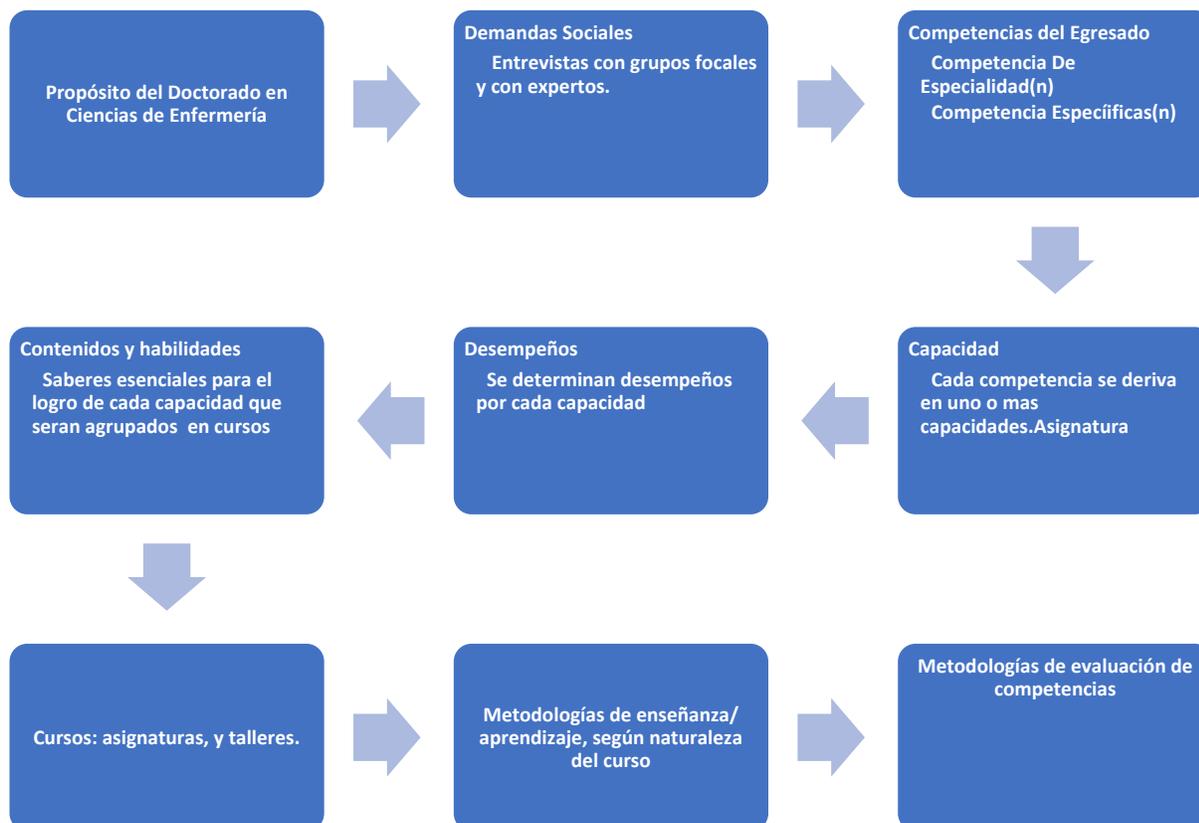
Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada **Gestión de la Información**, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables y tres asignaturas: **Planificación de la investigación**, **Ejecución de la investigación** y **Comunicación de la investigación**, que permitirán además de fortalecer su competencia investigativa, acompañar a los doctorandos para que elaboren su tesis, para obtener su grado académico de doctor en ciencia de enfermería.

XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO

Para realizar el Plan de Estudios 2023, la Dirección de la UPG desarrolló la siguiente ruta, basado en el enfoque socioformativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

Figura 1

Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del Doctorado en Ciencias de Enfermería:

El (La) Doctor (a) en Ciencias de Enfermería desarrolla investigación científica en enfermería y en ciencias de la salud inter y multidisciplinariamente, a fin de fortalecer la ciencia en enfermería que la sustente como disciplina y profesión, vinculando la docencia, la gestión y la asistencia con la investigación científica, que coadyuve a la solución de la problemática de la profesión y de la sociedad; atendiendo a la responsabilidad social que como profesional le compete.



2. Identificación de las demandas sociales al Doctor (a) en Ciencias de Enfermería
Se realizaron entrevistas focales a grupos de interés:
Los grupos de interés externos están comprendidos las jefes de los departamentos de los hospitales y centros de salud.
Los actores internos fueron: las autoridades: decana, directoras de escuela y departamento, además se realizaron entrevistas individuales a doctoras en ciencias de enfermería que permitieron identificar las siguientes demandas:
 - a) Gestión de habilidades blandas, con énfasis en las comunicativas e interpersonales.
 - b) Conducta basada en principios bioéticos y legales, relacionadas con los usuarios internos y externos de los servicios de salud.
 - c) Gestión del cuidado y de los servicios de salud y enfermería.
 - d) Participación en la formación del equipo de salud.
 - e) Contribución en la solución en los problemas sociales, económicos, políticos, epidemiológicos, generando proyectos de desarrollo social y conocimientos científicos.
 - f) Desarrollo de investigación científica acorde a las líneas de investigación aprobadas por la UNPRG, aplicando las diferentes metodologías de investigación científica.
 - g) Generar tecnologías a partir de los resultados de las investigaciones.
 - h) Participación en la formulación de políticas públicas.
3. Construcción de competencias de egreso que debe poseer el doctorando para que pueda contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la sociedad (Anexo 1)
4. Construcción de capacidades por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1).
5. Identificar los conocimientos y habilidades esenciales requeridas para lograr los desempeños esperados (Anexo2).
6. Agrupar los contenidos en asignaturas. (Anexo 2).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2).

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 07/09/2023
		Página 33 de 62

XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Asumimos que la evaluación del Plan de Estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y delegado de los doctorandos y también recabará datos de los egresados. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del plan de estudios, organización y estructura, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el plan de estudios.

a) Evaluación del plan de estudios a través de la valoración de:

- Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
- Sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
- Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 34 de 62

b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador del doctorado sobre:

- Los escenarios educativos.
- Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
- Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
- El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
- Las competencias de los doctorandos a partir de la evaluación de los docentes.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG.

La *Evaluación Externa* también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, delegado de los doctorandos y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento del plan de estudios como la evaluación de su puesta en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables, según corresponda, se seleccionarán y elaboraran de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.



- REFERENCIAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). La Escuela en la vida. Puebla y Educación: Cuba.
- Barazal Gutiérrez, A. (2009). Maestría en Enfermería: Una necesidad para el desarrollo de la profesión. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(3) de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000300020&lng=es&tlng=es.
- Berdayes Martínez, D. (2008). Una historia reciente: El doctorado en ciencias de enfermería en Cuba. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 7(3) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000300005&lng=es&tlng=es.
- Bouttelet Munari D, Garcia de Lima Parada C, De Lima Gelbcke F, Rosa Silvino Z, Miranda Ribeiro L, Silvan Scochi C. Maestría Profesional en Enfermería: producción del conocimiento y retos. En *Rev. Latino-Am. Enfermagem* mar.-abr. 2014;22(2):204-10 DOI: 10.1590/0104-1169.3242.2403. Disponible en https://www.scielo.br/pdf/rlae/v22n2/es_0104-1169-rlae-22-02-00204.pdf
- García-Salas M., Rodríguez-Día J. Parcon-Bitanga M. (2019). Formación de posgrados en Enfermería, una necesidad para Santo Domingo de los Tsáchilas Post-graduate Education in Nursing, a necessity for Santo Domingo de los Tsáchilas. En *Rev. Arch Med Camagüey* Vol23(5)2019 ISSN 1025-0255. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicocamaguey/amc-2019/amc195g.pdf>
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. (2011) Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.
- Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002 (Internet) http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf
- Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>
- Manjarres Posada N. (2020). Práctica basada en evidencia (PBE). Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 36 de 62

enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>

Moreno M. (2021). Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *Rev. iberoam. Educ. investi. Enferm.* <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/263/formacion-en-enfermeria-para-asumir-los-retos-del-siglo-xxi/>

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud *Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros Washington DC*,
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Ampliacion%20del%20rol%20de%20las%20enfermeras.pdf>

Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Rodriguez Zamora R y Espinoza Núñez L (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14). [Fecha de consulta 3 de setiembre del 2021].
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006>

Silva Paim,A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo. Currículo, didáctica y evaluación*. 3° Ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. *En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

Universidad de Bucaramanga. Facultad Ciencias de la Salud (2020)
<https://bucaramanga.udes.edu.co/estudia/pregrados/enfermeria>

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2021). Modelo Educativo 2021. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N°210-2021-CU. Lambayeque – Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 37 de 62

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2020). Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 004-2020-AU. Lambayeque- Perú.



- ANEXOS

ANEXO 1: PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD 1. Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1. Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines.	1.1.1. Analiza críticamente los grandes paradigmas y las teorías emergentes de las ciencias de enfermería, identificando sus aportes para el cuidado de la salud de las personas con una visión holística.
		1.1.2. Sustenta las normas vigentes referidas a la conservación y preservación de la salud de la persona, familia y comunidad, enfocando el rol de enfermería en los distintos escenarios de actuación.
		1.2.1. Fundamenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en el cuidado a la persona, familia y comunidad.
	1.2. Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio profesional.	1.2.2. Determina las estrategias a implementar para salvaguardar los aspectos éticos y bioéticos en las investigaciones científicas referidas a la enfermería y la salud.
		1.2.3. Sustenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en la gestión de los servicios de salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
		1.3.1. Exhibe las cualidades de un líder transformador aplicando principios éticos, bioéticos y deontológicos.
	1.3. Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador.	1.3.2. Demuestra habilidades gerenciales enfatizando las habilidades blandas para un liderazgo transformador.
	COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD 2. Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques	2.1. Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación.
2.1.2. Elabora los documentos de la meso y micro planificación curricular, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes universitarios; las metodologías del proceso educativo y los recursos		



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 39 de 62

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
y teorías de la educación.		institucionales.
		2.1.3. Planifica la evaluación de los aprendizajes de la asignatura encargada, que permita valorar las evidencias de aprendizaje del estudiante, acorde con los desempeños planteados.
		2.2. Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional.
		2.2.1. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de licenciamiento de carreras profesionales vigentes.
		2.2.2. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de acreditación de carreras profesionales vigentes.
		2.2.3. Planifica la evaluación externa, teniendo en cuenta los lineamientos del SINEACE.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.	3.1. Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables.	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.
		3.1.2. Utiliza las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.
		3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.
		3.1.4. Usa las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.
		3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.
		3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la
		3.2.1. Sustenta el estado del arte del tema de su investigación, teniendo en cuenta los principios de científicidad, éticos y las



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 40 de 62

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
	profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	normas internacionales de Vancouver. 3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica, respetando las citas y referencias de acuerdo con normas internacionales Vancouver. 3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategias para salvaguardar los principios bioéticos y cuidando la lógica de la investigación. 3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad. 3.2.6. Sustenta su proyecto de investigación científica referida a un aspecto prioritario de salud o de enfermería, aplicando principios éticos, bioéticos y metodológicos de la investigación científica.
	3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. 3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables. 3.3.3. Interpreta los datos procesados coherentes con el tipo de investigación. 3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica o la literatura requerida.
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio. 3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de tesis. 3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente, teniendo en



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 41 de 62

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
		cuenta la base teórica.
		3.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su tesis.
		3.4.5. Elabora el resumen y abstract de su tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras claves.
		3.4.6. Elabora los aspectos preliminares de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.
		3.4.7. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 42 de 62

ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA

COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD

1. Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
1.1. Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines.	1.1.1. Analiza críticamente los grandes paradigmas y las teorías emergentes de las ciencias de enfermería, identificando sus aportes para el cuidado de la salud de las personas con una visión holística.	<p>Conocimientos Epistemología de la Enfermería. Pensamiento enfermera y los grandes paradigmas y metaparadigmas. Modelos y teorías emergentes en enfermería. Teorías emergentes de ciencias afines: pensamiento complejo y física cuántica.</p> <p>Habilidades Analiza el cuidado enfermero a la luz de los metaparadigmas y teorías emergentes. Fundamenta los aportes de las teorías de la complejidad y física cuántica en el cuidado enfermero.</p>	Saberes en Enfermería	80	32	5	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.1.2. Sustenta las normas vigentes referidas a la conservación y preservación de la salud de la persona, familia y comunidad, enfocando el rol de enfermería en los distintos escenarios de actuación.	<p>Conocimientos Normas vigentes: OMS, OPS, UNICEF, MINSA y otros ministerios.</p> <p>Habilidades Analiza críticamente la aplicabilidad de las normas internacionales y nacionales en el cuidado enfermero.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 43 de 62

1.2. Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio profesional.	1.2.1. Fundamenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en el cuidado a la persona, familia y comunidad.	<p>Conocimientos Ética. Bioética, historia e implicancias en el cuidado enfermero. La deontología. Ética: Teorías, principios y enfoques. Ley del trabajo enfermero y su reglamento. Conflictos éticos, comités de ética hospitalarios.</p> <p>Habilidades Aplica los principios éticos en su quehacer profesional. Aplica los pasos para solucionar los conflictos éticos.</p>	Ética y Bioética en Enfermería	48	32	3	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.2.2. Determina las estrategias a implementar para salvaguardar los aspectos éticos y bioéticos en las investigaciones científicas referidas a la enfermería y la salud.	<p>Conocimientos Ética y rigor en la investigación científica, criterios éticos en la gestión de recursos, toma de decisiones en el ámbito de la salud, comités de ética hospitalaria, cuidado del ambiente; ética en la educación-docencia y conflictos éticos.</p> <p>Habilidades Fundamenta la aplicación de los principios éticos en la función docente e investigativa del profesional de enfermería.</p>						
	1.2.3. Sustenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en la gestión de los servicios de salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	<p>Conocimientos Dilemas éticos. La vida como responsabilidad ética. Ética y responsabilidad social en las organizaciones. La ética en la gestión pública y gerencia. Criterios éticos en la gestión de recursos y toma de decisiones en el ámbito de la salud. Código de ética de la función pública. Ley N° 27815.</p> <p>Habilidades Sustenta los aspectos en la gestión pública.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 44 de 62

1.3. Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador.	1.3.1. Exhibe las cualidades de un líder transformador aplicando principios éticos, bioéticos y deontológicos.	<p>Conocimientos El liderazgo. Tipos de liderazgo. Cualidades del líder transformador. Estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador: humildad, empatía, carisma, inspiración, motivación, saber escuchar, ser ejemplo, cooperativo. Inteligencia emocional del líder. Características de un buen líder. Motivación: Tipos.</p> <p>Habilidades Aplica estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador.</p>	Liderazgo en Enfermería	48	0	3	0	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.3.2. Demuestra habilidades gerenciales enfatizando las habilidades blandas para un liderazgo transformador.	<p>Conocimientos Habilidades blandas o relacionales. Habilidades Gerenciales: Negociación y resolución de conflictos. Habilidades Comunicativas. Análisis de los problemas y toma de decisiones.</p> <p>Habilidades Demuestra las técnicas para desarrollar habilidades gerenciales, comunicativas y relacionales.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 45 de 62

COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD								
2. Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
2.1. Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación.	2.1.1. Analiza críticamente los diferentes enfoques del proceso educativo, planificando los contenidos curriculares.	<p>Conocimientos Pedagogía y didáctica. Teorías y enfoques del proceso educativo. Docencia en enfermería. El currículo, niveles: Macro currículo, meso currículo y micro currículo.</p> <p>Habilidades Evalúa el currículo vigente de un programa de pregrado de enfermería.</p>	Docencia en Enfermería	80	32	5	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Elabora los documentos de la meso y micro planificación curricular, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes universitarios; las metodologías del proceso educativo y los recursos institucionales.	<p>Conocimientos Sílabo, importancia, estructura. Métodos y técnicas del proceso educativo: Metodología Basada en Problema, Práctica Basada en Evidencia, taller, demostraciones, conferencias, entre otras. Sesiones de aprendizaje, importancia y estructura.</p> <p>Habilidades Elabora un sílabo y un plan de sesión de aprendizaje.</p>						
	2.1.3. Planifica la evaluación de los aprendizajes de la asignatura encargada, que permita valorar las	<p>Conocimientos La evaluación del aprendizaje. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje. Modalidades, técnicas e instrumentos de evaluación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 46 de 62

	evidencias de aprendizaje del estudiante, acorde con los desempeños planteados.	<p>Habilidades Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje.</p>						
2.2. Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional.	2.2.1. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de licenciamiento de carreras profesionales vigentes.	<p>Conocimientos Gestión de la calidad educativa universitaria. Modelo de licenciamiento de carreras profesionales. Proceso de evaluación de la calidad: Autoevaluación, evaluación de pares externos y acreditación. Proceso de Autoevaluación: Fases, técnicas y herramientas.</p> <p>Habilidades Evalúa el informe de autoevaluación para el licenciamiento.</p>	<p align="center">Gestión de la Calidad en la Docencia Universitaria</p>	64	32	4	1	<p>Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	2.2.2. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de acreditación de carreras profesionales vigentes.	<p>Conocimientos Modelo de acreditación de carreras profesionales. Proceso de acreditación de la calidad: Autoevaluación, Fases, técnicas y herramientas.</p> <p>Habilidades Evalúa el informe de autoevaluación para la acreditación de un programa de enfermería.</p>						
	2.2.3. Planifica la evaluación externa, teniendo en cuenta los lineamientos del SINEACE.	<p>Conocimientos Evaluación externa y acreditación. Pares externos: Requisitos. Planificación de las visitas. Evaluación en campo. Elaboración del Informe de Evaluación.</p> <p>Habilidades Elabora un plan de visita de un programa a evaluar. Elabora un informe de la visita realizada al programa.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 47 de 62

COMPETENCIA ESPECÍFICA

3. Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
3.1. Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables.	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.	<p>Conocimientos Operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Buscadores de información científica y académica validada. Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción. Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive Internet y Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidades Elabora un informe del estado del arte referido a la temática de su investigación.</p>	Gestión de la Información	32	64	2	2	Profesional de la salud con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Utiliza las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	<p>Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada.</p> <p>Habilidades Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 48 de 62

	<p>3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.</p>	<p>Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Presentación final del artículo de revisión.</p> <p>Habilidades Elabora las diapositivas que le permita presentar los resultados de su trabajo de investigación bibliográfica.</p>						
	<p>3.1.4. Usa las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.</p>	<p>Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras.</p> <p>Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados de la investigación.</p>						
	<p>3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.</p>	<p>Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard.</p> <p>Habilidades Utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.</p>						
<p>3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.</p>	<p>3.2.1. Sustenta el estado del arte del tema de su investigación, teniendo en cuenta los principios de científicidad, éticos y las normas internacionales de Vancouver.</p>	<p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería, como profesiones susceptibles de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El estado del arte, fases del estado del arte, principios de científicidad y éticos. Normas Vancouver.</p> <p>Habilidades Elabora el informe del estado del arte del objeto de estudio de su trabajo de investigación.</p>	<p align="center">Planificación de la Investigación</p>	<p align="center">96</p>	<p align="center">192</p>	<p align="center">6</p>	<p align="center">6</p>	<p>Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 49 de 62

	<p>3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio, teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p>	<p>Conocimientos El proyecto de tesis. Formulación del problema y de los objetivos de investigación.</p> <p>Habilidades Formula la situación problema. Plantea el problema y objetivos de la investigación.</p>						
	<p>3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica, respetando las citas y referencias de acuerdo con normas internacionales Vancouver.</p>	<p>Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación.</p> <p>Habilidades Selecciona la base teórica válida y confiable del objeto de estudio.</p>						
	<p>3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategias para salvaguardar los principios bioéticos y cuidando la lógica de la investigación.</p>	<p>Conocimientos Diseños en investigación cuantitativa. Trayectorias metodológicas en investigación cualitativa. Investigaciones mixtas.</p> <p>Habilidades Define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de procesamiento de la información y principios éticos que utilizará en su trabajo de investigación.</p>						
	<p>3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad.</p>	<p>Conocimientos Cronograma, presupuesto, financiamiento y medios de publicación de la investigación.</p> <p>Habilidades Elabora el cronograma de actividades y el presupuesto.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 50 de 62

	3.2.6. Sustenta su proyecto de investigación científica referida a un aspecto prioritario de salud o de enfermería, aplicando principios éticos, bioéticos y metodológicos de la investigación científica.	<p>Conocimientos Aspectos formales de la presentación del proyecto de investigación.</p> <p>Habilidades Elabora sus diapositivas, muestra su capacidad de síntesis y dominio de la temática.</p>						
3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	<p>Conocimientos Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades Determina la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	Ejecución de la Investigación	96	192	6	6	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables.	<p>Conocimientos Ejecución de la investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos.</p> <p>Habilidades Realiza el trabajo de campo para la recolección de los datos.</p>						
	3.3.3. Interpreta los datos procesados coherentes con el tipo de investigación.	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados.</p> <p>Habilidades Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Elabora la matriz de análisis de datos cuantitativos y el Análisis de discurso, de contenido o de acuerdo con la trayectoria metodológica en las investigaciones cualitativas.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 51 de 62

	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica o la literatura requerida.	<p>Conocimientos Discusión de los resultados. Explicación de los resultados de la investigación. Comparación de los resultados de investigación.</p> <p>Habilidades Elabora la discusión de los resultados obtenidos en su investigación.</p>						
3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p>Habilidades Elabora la introducción de su trabajo de investigación.</p>	Comunicación de la Investigación	96	192	6	6	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de tesis.	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p>Habilidades Redacta los métodos y materiales de su trabajo de investigación.</p>						
	3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente, teniendo en cuenta la base teórica.	<p>Conocimientos Presentación de resultados de acuerdo con las normas internacionales de Vancouver.</p> <p>Habilidades Presenta los resultados de su trabajo de investigación a través de tablas o figuras. Discute los resultados.</p>						
	3.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su tesis.	<p>Conocimientos Conclusiones, recomendaciones.</p> <p>Habilidades Formula las conclusiones y recomendaciones.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 52 de 62

	3.4.5. Elabora el resumen y abstract de su tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras claves.	Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Habilidades Elabora el resumen de su trabajo de investigación.						
	3.4.6. Elabora los aspectos preliminares de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Caratula, contra caratula, dedicatoria, agradecimiento, índice. Habilidades Elabora la caratula, dedicatoria y agradecimiento de su trabajo de investigación.						
	3.4.7. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo de su trabajo de investigación.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 53 de 62

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Nombre de la asignatura: Gestión de la Información	Código: REND1301	Ciclo: III
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPO/ MOBILIARIO	CARACTERÍSTICA
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU 19 CPU 11 CPU 31 monitor 31 teclado y mouse 1 proyector 31 módulos de Cómputo 31 sillas	<p>Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD.</p> <p>Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.</p> <p>Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.</p> <p>Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).</p> <p>Con cable para datos y power.</p> <p>Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.</p> <p>De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.</p> <p>Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 54 de 62

Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	http://sibi.unprg.edu.pe/ http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php https://repositorio.unprg.edu.pe/ https://app.myloft.xyz/browse/home En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.
-----------------	---	--

Nombre de la asignatura: Planificación de la Investigación	Código: REND1401	Ciclo: IV
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPO/ MOBILIARIO	CARACTERÍSTICA
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU 19 CPU 11 CPU 31 monitor 31 teclado y mouse 1 proyector	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD. Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI. Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI. Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP). Con cable para datos y power. Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 55 de 62

	31 módulos de Cómputo	(1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.
	31 sillas	De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar. http://sibi.unprg.edu.pe/ http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php https://repositorio.unprg.edu.pe/ https://app.myloft.xyz/browse/home En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.

Nombre de la asignatura: Ejecución de la Investigación	Código: REND1501	Ciclo: II
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPO/ MOBILIARIO	CARACTERÍSTICA
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU 19 CPU 11 CPU 31 monitor	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD. Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI. Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI. Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 56 de 62

	31 teclado y mouse	Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).
	1 proyector	Con cable para datos y power. Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.
	31 módulos de Cómputo	De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.
	31 sillas	Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	http://sibi.unprg.edu.pe/ http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php https://repositorio.unprg.edu.pe/ https://app.myloft.xyz/browse/home En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.

Nombre de la asignatura: Comunicación de la Investigación	Código: REND1601	Ciclo: II
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPO/ MOBILIARIO	CARACTERÍSTICA
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU 19 CPU	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD. Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 57 de 62

	<p>11 CPU</p> <p>31 monitor 31 teclado y mouse</p> <p>1 proyector</p> <p>31 módulos de Cómputo</p> <p>31 sillas</p>	<p>Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.</p> <p>Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).</p> <p>Con cable para datos y power.</p> <p>Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.</p> <p>De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.</p> <p>Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.</p>
Sala de Lectura	<p>Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional</p>	<p>http://sibi.unprg.edu.pe/ http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php https://repositorio.unprg.edu.pe/ https://app.myloft.xyz/browse/home</p> <p>En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.</p>



ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y microauriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.



ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO

La construcción de este Plan de estudio se basó en la conceptualización de la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde a la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 1997).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudio, sustentado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume que este es un proceso específico, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudio desde el enfoque busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 60 de 62

con otros y con el contexto. En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2009).

Se partió de identificar el propósito del profesional de enfermería y los problemas y desafíos que enfrenta y enfrentará el doctor (a) en enfermería, lo que dio lugar a determinar las competencias de las que derivó las capacidades, desempeños o resultados de aprendizaje y los saberes esenciales que facilitaron la organización de asignaturas y la identificación de las metodologías de enseñanza y evaluación requeridas. Bajo este enfoque los docentes asumen el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo con el fin de que los estudiantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Por tanto, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Unidad de Posgrado determinó sustentar el trabajo en los planteamientos de Tobón (2010) porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Asumimos el concepto del autor antes citado con respecto a la competencia, situándola como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social.

En este enfoque, la (el) doctorando debe adquirir conocimiento, habilidades, creatividad, sensibilidad, pensamiento crítico y capacidad de toma de decisiones para el cuidado, de esta manera podrá resolver problemas integrando el saber ser (automotivación, iniciativa, trabajo colaborativo, empatía, responsabilidad, autoestima, entre otros), el saber conocer (observar, encontrar información, analizar, procesar, explicar, comprender, investigar y crear conocimientos) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias para la asistencia, docencia, investigación y gestión), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, desarrollando su autonomía, conciencia crítica y creatividad al buscar el bienestar de la persona cuidada (Tobón,2010).



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 61 de 62

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

El proyecto ético de vida es un proceso a través del cual la persona busca su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida asumiendo retos y posibilidades del contexto con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores (Tobón, 2012). Por ello, el enfoque socioformativo tiene una especial importancia para la formación de enfermeras (os), ya que a través del proyecto ético de vida la (el) estudiante de manera consciente apoyándose en valores de auto mejoramiento, respeto, justicia, autoevaluación, honestidad, amor a la vida y transparencia deberá establecer estrategias buscando su autorrealización acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y su visión de la vida.

Las potencialidades de la persona, son los recursos y saberes como la psicomotricidad fina y gruesa, la percepción, la atención, el lenguaje, la memoria, el afecto, la motivación, los rasgos de personalidad, los estilos de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje, la intuición, la espiritualidad, la metacognición, entre otras; que pone en juego para resolver los problemas que se le presentan (Tobón, 2012), por ello, es importante que la estudiante fortalezca sus potencialidades, esto implica que se conozca, comprenda, acepte y se actualice, porque sólo en la medida que es capaz de transitar por el complejo mundo personal de sí misma, podrá transitar o asomarse a dimensiones del mundo íntimo de la persona, familia o comunidad que cuidará.

Las expectativas sociales, están referidas al ideal que la sociedad espera de las personas producto del proceso formativo (Tobón, 2012). Con respecto a la enfermera (o), estas expectativas exigen redireccionar el proceso formativo, para responder al encargo social que se le plantea a la universidad en relación con su formación.

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El currículo en este enfoque es un proceso de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Versión: 2.1

Fecha de actualización:
07/09/2023

Página 62 de 62

instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el currículo por asignaturas y prácticas para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (Tobón, 2012).

En este contexto, se espera que las (os) doctorandos desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas.

La estructura del plan de estudios toma en cuenta los criterios internacionales y estándares de programas doctorales en Enfermería, desarrollados por la *Internacional Network for Doctoral Education in Nursing* que enfatizan que los programas de doctorado debe estar dirigido a la ciencia de Enfermería y la investigación, y que el núcleo de los cursos debe incluir: Ciencia de Enfermería, desarrollo teórico, metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, consideraciones éticas en investigación y seminarios de disertación. La investigación de los estudiantes debe ser teórica y filosóficamente relevante en el fenómeno de enfermería, dirigida hacia el desarrollo del conocimiento informativo y transformativo de la práctica profesional.